

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—27.154.

PAPELERA TOLOSANA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 29 de junio del presente año en el Hotel Oria, sito en C/ Oria, 2, 20400 Tolosa (Guipúzcoa), a las 11:30 am horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio citado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Estudio y aprobación, en su caso, de la fusión de Papelera Tolosana, S. A., y Papelera del Leizarán, S. A., por constitución de nueva sociedad.

Sexto.—Aprobación, como balance de fusión, del balance cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Séptimo.—Aprobación del tipo de canje de las acciones.

Octavo.—Ampliación del capital social de la nueva sociedad, a constituir.

Noveno.—Nombramiento de los cargos de administrador y representación de la nueva sociedad y, en su caso, de los auditores de cuentas.

Décimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad para que procedan a la subsanación y ejecución de cuanto acuerdos puedan ser aprobados en los apartados precedentes, dotándoles con las más amplias facultades precisas en Derecho para la consecución de los mismos.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A los efectos del Art. 240.2 RDLeg. 1564/1989, se informa de que las sociedades partícipes de la fusión son Papelera Tolosana, S. A., con domicilio social en C/ Ibarralde, 2, 20400 Tolosa (Guipúzcoa), e inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al tomo 1.010, folio 60, hoja 720, e inscripción 44.^a, y Papelera del Leizarán, S. A., con domicilio social en Andoain (Guipúzcoa), B.^o de Lizarkola, s/n, e inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al tomo 88 del Libro de Sociedades, folio 186, hoja 3668, inscripción 1.^a y N.I.F. A20002572.

El tipo de canje se concreta en que por cada 15 acciones de Papelera Tolosana, S. A., de las que se fuera titular se recibirá una acción de la nueva sociedad, a constituir. Y por cada 23 acciones de Papelera del Leizarán, S. A., de las que se fuera titular se recibirá una acción de la nueva sociedad, a constituir. El procedimiento para el canje de estas acciones será el siguiente: El canje de las acciones de Papelera Tolosana, S. A., y Papelera del Leizarán, S. A., sociedades que se extinguen por la fusión, por las de nueva emisión por parte de la sociedad a constituir, se realizará en el domicilio social de ésta, mediante la entrega de los títulos o resguardos que acrediten suficientemente la titularidad, en el plazo de dos meses contados desde la inscripción en el Registro Mercantil, de la Escritura Pública de fusión y constitución de la nueva sociedad, conforme a la ampliación de capital que realice para atender las necesidades de la fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la nueva sociedad será el 1 de septiembre de 2005.

No se contemplan derechos ni ventajas especiales.

Se informa a los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como a los representantes de los trabajadores del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 RDLeg. 1564/1989, así como el de obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Tolosa, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Aramburu Olarreaga.—28.608.

PARKING PALAU NOU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el Hotel Majestic, de la ciudad de Barcelona, sito en el Paseo de Gracia, n.º 68, a las dieciséis treinta horas del día 22 de junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Análisis de fórmulas jurídicas para la recuperación de saldos pendientes.

Cuarto.—Análisis de las medidas a adoptar para rentabilizar el parking.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Jiménez Belmonte.—26.578.

PAVIMENTOS ITALIANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Camino San Lázaro, 19, en La Laguna, Tenerife, el día 27 de junio de 2005 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, si fuera menester, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, así como de la Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el administrador durante el referido ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Laguna, 24 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Mauro Bertello.—27.247.

PEFOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Administrador único de «Pefor, Sociedad Anónima» ha resuelto convocar Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía en la carretera de Valldemosa, n.º 10-A, bajos, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, para el próximo día 29 de junio de 2005, a las veinte horas y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, para el día 30 de junio también a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Palma de Mallorca, 28 de abril de 2005.—El Administrador único, Pedro Antonio Fornés Tomás.—25.690.

PERSIANAS GRADUSOL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Don Jesús María Manzano Moreno, en calidad de Administrador único y conforme a los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de esta entidad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio del presente año, a las veinte treinta horas en primera convocatoria, y el día siguiente a las veinte horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en calle Pilar de Zaragoza, número 58, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobación, si procede del Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede de la propuesta de aplicación del ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Jesús María Manzano Moreno.—27.134.

PESCA Y SALAZONES DEL SUROESTE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil Pesca y Salazones del Suroeste, S. A.